



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS029/12, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI002/11, Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010*, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-086/12 de 6 de julio de 2012.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI002/11 de 17 de marzo de 2011, *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI002/11 de 17 de marzo de 2011, *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado se concluye que de un total de ciento veinticuatro (124) recomendaciones evaluadas, 66 fueron cumplidas, 45 no cumplidas con avance, 10 no cumplidas sin avance y 3 son no aplicables, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Ausencia de conciliación de información relativa a garantías de operadores de comercio exterior (Rec. 5)
- Fondos generados en remates no distribuidos pendientes de devolución a la cuenta bancaria de remates (Rec. 7)
- Ausencia de cierre de la relación contractual con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A. (Rec. 9)
- Falta de solicitud de reposición de Fondo Rotativo (Rec. 12)
- Observaciones a gastos realizados con fondos de caja chica de Servicios Generales (Rec. 13)
- Deficiencias en la apertura y presentación de descargos de Fondos en Avance y de Emergencia (Rec. 16)
- Incertidumbre sobre la activación de los gastos efectuados con cargo al Proyecto de Electrificación FND (Rec. 18)
- Registro del Formulario 500 en el SICOES fuera de plazo (Rec. 22)
- Falta de consistencia en la información presentada relativa a boletas de garantías de tributos aduaneros (Rec. 24)
- Ausencia de actualización de la sub cuenta de orden "Boletas de Depósito de Garantía" (Rec. 27)
- Ausencia de documentación de respaldo por parte de la Unidad de Remates de Oficina Central de los remates realizados por internet (Rec. 29)
- Falta de regularización de saldos producto de remates por internet efectuados desde gestiones anteriores (Rec. 30)



- Ingresos por concepto de destrucción de prendería usada pendientes de definición (Rec. 31)
- Deficiencias en la metodología de tributación utilizada para el pago de dietas al Directorio (Rec. 34)
- Deficiencias en las facturas de descargo presentados en los Formularios 110 (Rec. 35)
- Incertidumbre sobre la retención del RC-IVA en el pago de gastos de representación (Rec. 37)
- Incumplimiento a Circular AN-GNAGC-007/2007 relativa al control del consumo de refrigerios a gerencias y eventos de capacitación (Rec. 39)
- Descargo de Fondos Rotativos realizado por funcionario distinto al responsable del mismo (Rec. 40)
- Ausencia de registro de proveedor en el sistema contable presupuestario SIGMA (Rec. 41)
- Limitaciones en el uso del Sistema de Activos Fijos (Rec. 42)
- Formularios de pedido de compra por caja chica, sin autorización de la Unidad Administrativa (Rec. 44)
- Deficiencias en la asignación de Fondo Rotativo al Área de Remates de Gerencia Regional La Paz (Rec. 46)
- Materiales y suministros vencidos y/u obsoletos sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 48)
- Deficiencias en el control y manejo del inventario de materiales y suministros (Rec. 49)
- Ausencia de registro contable de las multas por concepto de adquisición de mobiliario (Rec. 50)
- Presentación de los formularios 200 y 500 fuera de plazo en el SICOES (Rec. 51)
- Ausencia de regularización de comisiones de la cuenta bancaria de remates (Rec. 52)
- Deficiencias en el control de la adquisición y devolución de pasajes (Rec. 53)
- Deficiencias en la documentación de respaldo del pago de viáticos (Rec. 54)
- Ausencia de un proceso de contratación para el alquiler de camiones y grúas (Rec. 55)
- Incorrecta apropiación presupuestaria de gastos (Rec. 56)
- Transferencia de fondos realizado de forma posterior al plazo establecido (Rec. 58)
- Ausencia de manejo del módulo de fondo rotativo y cajas chicas en el sistema informático integrado SIGMA (Rec. 64)
- Ausencia de registro contable de las multas por concepto de adquisición de estantes metálicos (Rec. 68)
- Presentación de los formularios 200 y 500 fuera de plazo en el SICOES (Rec. 69)
- Adquisición de pasajes sin emisión de un memorándum de declaratoria en comisión por parte de Gerencia Regional (Rec. 71)
- Ausencia de retención de impuestos en el pago de refrigerios (Rec. 74)
- Ausencia de evidencia de control y supervisión en la formulación de la planilla de pago de refrigerios (Rec. 75)
- Deficiencias en los procesos de contratación de adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad ANPE (Rec. 76)
- Ausencia de proceso de contratación para adquisición de agua (Rec. 77)
- Carencia de medidas disciplinarias como resultado de observaciones establecidas en arqueos de fondos (Rec. 81)
- Ausencia de arqueos de fondos de cajas chicas y rotativos (Rec. 82)



- Deficiencias en la fecha de incorporación de los activos al sistema informático de control de activos fijos (Rec. 84)
- Incorrecta apropiación presupuestaria de gastos (Rec. 88)
- Diferencia en el saldo del Activo Disponible presentado en los sistemas SIGMA y SINCOM (Rec. 89)
- Ausencia de manejo del módulo de fondo rotativo y cajas chicas en el sistema informático integrado SIGMA (Rec. 90)
- Incorrecto manejo contable de la cuenta “Fondos en Avance” (Rec. 92)
- Deficiencias en la fecha de incorporación de activos al sistema informático de control de activos fijos (Rec. 93)
- Ausencia de documentación de respaldo en el pago de servicio telefónico (Rec. 95)
- Ausencia de cumplimiento de aspectos legales en el proceso de contratación del servicio de seguridad física (Rec. 97)
- Falta de retención de garantía de cumplimiento de contrato en el pago del servicio de limpieza (Rec. 98)
- Reposición de fondos rotativos y caja chica cuyos gastos superan el 70% del monto asignado (Rec. 99)
- Gastos efectuados en fechas anteriores al último desembolso del fondo rotativo (Rec. 101)
- Ausencia de arqueos de fondos de caja chica y rotativos (Rec. 102)
- Deficiencias en el recuento físico de materiales y suministros (Rec. 103)
- Deficiencias en el manejo y control del Almacén de Materiales y Suministros (Rec. 105)
- Ausencia de conciliaciones bancarias mensuales (Rec. 106)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 107)
- Deficiencias en los gastos por alquiler de edificios (Rec. 110)
- Ausencia de especificaciones técnicas en la adquisición de materiales y activos (Rec. 113)
- Incumplimiento a Instructivo de Cierre Presupuestario y Contable (Rec. 114)
- Ausencia de cumplimiento de procedimientos para ejecución de gastos de los Fondos en Avance y Rotativo (Rec. 115)
- Deficiencias en la elaboración de conciliaciones bancarias (Rec. 117)
- Deficiencias en el recuento físico de materiales y suministros (Rec. 118)
- Deficiencias en el proceso de adquisición de activos fijos (Rec. 120)
- Gastos realizados sin efectuar transferencia directa a cuenta bancaria del beneficiario (Rec. 121)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Ausencia de incorporación contable de bienes inmuebles cuyo derecho propietario se encuentra a nombre de la entidad (Rec. 1)
- Ausencia de control sobre Boletas de Garantía Ejecutadas y Canceladas (Rec. 2)
- Deficiencias en el control de boletas de garantía ejecutadas y no canceladas (Rec. 3)
- Ausencia de control y composición de los ingresos generados por remates de mercancías (Rec. 4)
- Terrenos y edificios registrados contablemente que no cuentan con documentación de propiedad a nombre de la entidad (Rec. 6)
- Saldos identificados de la sub cuenta “Remates Regionales” que no fueron distribuidos (Rec. 8)



- Ausencia de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (Rec. 10)
- Falta de procedimiento específico de bajas de Activos Fijos (Rec. 11)
- Materiales y suministros no registrados en el Sistema SIGMA al cierre de gestión (Rec. 14)
- Ausencia de regularización de partidas conciliatorias no identificadas (Rec. 15)
- Cuentas por cobrar pendientes de regularización (Rec. 17)
- Diferencias entre registros contables y el Sistema de Activos Fijos (Rec. 19)
- Vehículos registrados contablemente sin documentación de propiedad (Rec. 20)
- Deficiencias en la exposición de la activación de la remodelación de inmuebles de Gerencia Regional La Paz (Rec. 21)
- Sueldos, Aportes y Retenciones a pagar a corto plazo sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 23)
- Ausencia de seguimiento y regularización de casos registrados dentro de las Cuentas de Orden (Rec. 25)
- Activos en poder y uso de la entidad sin registro contable por falta de cumplimiento de requisitos administrativos (Rec. 26)
- Ausencia de actualización del Procedimiento para la Recaudación de Tributos Aduaneros (Rec. 32)
- Falta de aplicación de procedimientos de control a ingresos generados por Derechos de Explotación (Rec. 33)
- Deficiencias en el cumplimiento del Manual de Uso de Vehículos y Aprovisionamiento de Combustible (Rec. 36)
- Falta de documentación de respaldo en el pago de refrigerios (Rec. 38)
- Activos fijos en desuso y mal estado que no fueron dados de baja (Rec. 43)
- Cuentas por cobrar pendientes de regularización (Rec. 47)
- Descargos de fondos rotativos presentados fuera de plazo (Rec. 57)
- Insuficiente respaldo de los gastos realizados con fondos rotativos (Rec. 59)
- Deficiencias en control y manejo de activos fijos (Rec. 60)
- Partidas bancarias pendientes de conciliación (Rec. 62)
- Diferencia en el saldo del Activo Disponible presentado en los sistemas SIGMA y SINCOM (Rec. 63)
- Cuentas por cobrar que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 65)
- Materiales y suministros vencidos y/u obsoletos sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 66)
- Deficiencias en el control y manejo del inventario de materiales y suministros (Rec. 67)
- Ausencia de documentación de respaldo en el pago de viáticos (Rec. 72)
- Incorrecta apropiación presupuestaria de gastos (Rec. 73)
- Deficiencias en el control y pago del consumo de combustible (Rec. 78)
- Deficiencias en el archivo de comprobantes contables (Rec. 79)
- Deficiencias en el pago de pasajes y viáticos (Rec. 87)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 94)
- Deficiencias en el pago de pasajes y viáticos (Rec. 96)
- Deficiencias en descargo, reposición y cierre de fondos rotativos (Rec. 100)



- Deficiencias en la documentación de respaldo de los comprobantes de gastos (Rec. 108)
- Deficiencias en el pago de viáticos (Rec. 109)
- Deficiencias en el pago de refrigerios (Rec. 111)
- Deficiencias en el control de activos fijos (Rec. 116)
- Ausencia de exposición de los activos fijos de Gerencia Regional Potosí en el sistema de activos fijos (Rec. 119)
- Insuficiente documentación de respaldo en los comprobantes de registro de ejecución de gastos (Rec. 123)

Recomendaciones no cumplidas sin avance

- Deficiencias en el recuento físico de materiales y suministros (Rec. 61)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 70)
- Descargos de fondo rotativo y cajas chicas presentados fuera de plazo (Rec. 80)
- Inobservancia en el plazo de solicitud de materiales para fines de cierre de gestión fiscal (Rec. 83)
- Deficiencias en las carpetas de remates identificados pero pendientes de distribución en Gerencia Regional Cochabamba (Rec. 85)
- Importes producto de remates no reconocidos como ingresos (Rec. 86)
- Cuentas a cobrar que se originan desde gestiones anteriores (Rec. 91)
- Ausencia de manejo del módulo de fondo rotativo y cajas chicas en el sistema informático integrado SIGMA (Rec. 104)
- Deficiencias en el pago de combustibles y lubricantes (Rec. 112)
- Ausencia de manejo del módulo de fondo rotativo y cajas chicas en el sistema informático integrado SIGMA (Rec. 122)

Recomendaciones no aplicables

- Retención judicial de fondos bancarios efectuado a las cuentas bancarias de remates (Rec. 28)
- Asignación de Fondo Rotativo sin descargo a la fecha de cierre (Rec. 45)
- Deficiencias en el pago de refrigerios (Rec. 124)

La Paz, diciembre 20 de 2012